

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, seis (06) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud invocada por la apoderada general de **CENTRAL DE INVERSIONES S.A;** Por Secretaria, verifíquese en los libros radicadores sobre el proceso aludido y dese la respectiva contestación a lo solicitado.

NOTIFIQUESE.



SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO
Juez